

RESOLUCION N° 12172 /2013

AUTORIZA AMPLIACION DE GIRO EN PERMISO QUE INDICA.

RECOLETA, **30 SET. 2013**

VISTOS: Presentación del interesado ingreso N° 15183 de fecha 11 de Septiembre de 2013, Informe Inspectivo de fecha 13 de Septiembre de 2013; Resolución Sanitaria favorable N° 52481 de Fecha 30 de Agosto de 2013, lo señalado en la ley N° 19.749 que establece normas para facilitar la **creación de Micro-empresas Familiares**, Decreto Supremo 102 del Ministerio de Hacienda de mayo del 2002 que reglamenta dicha ley; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°. **AMPLIESE** el giro del permiso definitivo enrolado con la patente MEF N° 2-737814, a nombre de **JOSE MIGUEL CANCINO LOPEZ**, Rut: 5.773.545-7, con domicilio comercial en PDTE. LINCOLN N° 1740, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **SALA DE VENTA DE PLANTAS Y ARTICULOS DE ASEO, EXPENDIO DE BEBIDAS, CONFITES ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS Y REPARACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR (02 MAQUINAS)** Unidad Vecinal N° 27.

2°. **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°. **DEJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado ante fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/jgr
24.09.2013